

AVISO IMPORTANTE A LA COMUNIDAD

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA, SECCION PRIMERA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2015 NUMERAL OCTAVO, POR MEDIO DEL PRESENTE, NOTIFICA A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCESO:

NUMERO DE RADICACION:	11001 33 34 003 2014 00235 00
JUEZ:	AURA PATRICIA LARA OJEDA
DEMANDANTE:	ADRIANA ARAUZ DIAZGRANADOS
DEMANDADO:	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ – SECRETARIA DE AMBIENTE
NATURALEZA:	ACCIÓN DE NULIDAD
FECHA DEL AUTO:	20 DE ENERO DE 2015
PRETENSIONES SOLICITADAS EN LA DEMANDA	<i>"Que se declare nulo el literal c) del artículo 3 de la Resolución No. 931 de 23 de mayo de 2008, por la cual el Secretario Distrital de Ambiente reglamentó el término de vigencia de los registros de publicidad exterior visual para las vallas en el Distrito Capital."</i>

CONSTANCIA DE FIJACION:

Se fija en lugar público de la Secretaria y en la Página Web del Juzgado, hoy 08 DE MAYO DE 2015.


ERICSON SUESCUN LEON
SECRETARIO